

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

14227 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre la concesión de ocupación de unos ochenta y ocho (88) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a embarcadero en la ría de Cubas al norte de la desembocadura del arroyo Cachareta, en el término municipal de Ribamontán al Monte (Cantabria). Referencia: S-37/1 CNC02/18/39/0036.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 14 de mayo de 2020, la Dirección General de la Costa y el Mar, ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Ayuntamiento de Ribamontán al Monte.

Destino: Concesión de ocupación de unos ochenta y ocho (88) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a embarcadero en la ría de Cubas al norte de la desembocadura del arroyo Cachareta, en el término municipal de Ribamontán al Monte (Cantabria).

Plazo: 10 años, prorrogables hasta un máximo de treinta 30 años.

Superficie: 88 m²

Canon: Exento.

Santander, 21 de mayo de 2020.- Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A200018832-1